

Santander Investment I, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Investment I, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Investment I, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos aspectos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</i> La Sociedad tiene en balance determinadas inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo por un valor neto contable de 1.857.417 miles de euros. Para la valoración periódica de estas inversiones, la Sociedad utiliza la información financiera de las participadas, tal y como se explica en la Nota 5 de la memoria adjunta, para el cálculo, en su caso, del deterioro de dichas inversiones en participadas. Identificamos como relevante la valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo en la realización de nuestro trabajo, debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.	A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar las potenciales pérdidas por deterioro de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo, en su caso: • Hemos mantenido reuniones con la Gerencia de la Sociedad para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración de las inversiones en Sociedades participadas y el análisis de deterioro de estas inversiones. • La Gerencia de la Sociedad nos ha facilitado la información financiera auditada (en su caso) disponible más reciente de una muestra de sociedades para contrastar la valoración de las inversiones por parte de la Sociedad con el patrimonio neto contable de las participadas. • Hemos comprobado el registro adecuado del deterioro, en su caso, realizado por la Sociedad como resultado de la comparación antes descrita. • Hemos comprobado que las cuentas anuales recogen la información necesaria a desglosar sobre la valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo. Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

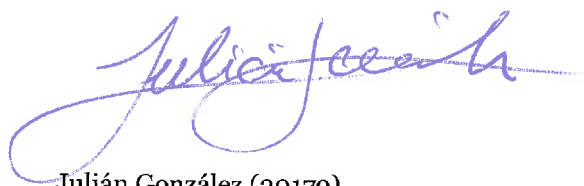
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Santander Investment I, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González (20179)

26 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10680
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Santander Investment I, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	2018	2017 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	1.857.418	1.857.473	Fondos Propios (Nota 7)	218.709	218.709
Instrumentos de patrimonio	1.857.417	1.857.417	Capital	601	601
Créditos a empresas	-	55	Reservas	228.318	228.318
Otros activos financieros	1	1	Resultados de ejercicios anteriores	(10.210)	(9.999)
Total activo no corriente	1.857.418	1.857.473	Resultado del ejercicio	-	(211)
			Total patrimonio neto	218.709	218.709
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	33.186	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	1.603.000	1.602.500
Créditos a Empresas (Nota 5.b)	33.186	-	Pasivos por impuesto diferido (Nota 9)	11.130	36.803
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	2.450	466			
Total activo corriente	35.636	466	Total pasivo no corriente	1.614.130	1.639.303
			PASIVO CORRIENTE		
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	60.200	(88)
			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	15
			Acreeedores varios (Nota 11)	14	14
			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	1	1
			Total pasivo corriente	60.215	(73)
TOTAL ACTIVO	1.893.054	1.857.939	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.893.054	1.857.939

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Euros)**

	(Debe) Haber	
	2018	2017 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Otros gastos de explotación (Nota 11)	(55)	(44)
Servicios exteriores	(55)	(56)
Tributos	-	12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(55)	(44)
Gastos financieros (Nota 8)	(58.768)	(218)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(58.768)	(218)
RESULTADO FINANCIERO	(58.768)	(218)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(58.823)	(262)
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	58.823	51
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-	(211)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	(211)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTANDER INVESTMENT I, S. A.
Ciudad Grupo Santander
Avenida de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte - Madrid

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	(211)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto Impositivo	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-	(211)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (Estado de ingresos y gastos reconocidos) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo final al 31-12-17 (*)	601	228.318	(9.999)	(211)	218.709
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Sado inicial ajustado al 01-01-18	601	228.318	(9.999)	(211)	218.709
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(211)	211	-
Saldo final al 31-12-18	601	228.318	(10.210)	-	218.709

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas I a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (Estado total de cambios en el patrimonio neto) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Continuación)**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Continuación)**
(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo final al 31-12-16 (*)	601	228.318	(9.999)	-	218.920
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Sado inicial ajustado al 01-01-17	601	228.318	(9.999)	-	218.920
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	(211)	(211)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-17 (*)	601	228.318	(9.999)	(211)	218.709

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (Estado total de cambios en el patrimonio neto) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTANDER INVESTMENT I, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	1.484	(4.185)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(58.823)	(262)
Ajustes al resultado:	58.768	218
- Gastos financieros (Nota 8)	58.768	218
Cambios en el capital corriente	-	(80)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-	(80)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.539	(4.061)
- Pagos de intereses	1.472	(3.192)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 9)	67	(869)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	-
Pagos por inversiones	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	500	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	500	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	1.005.400	502.500
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(1.004.900)	(502.500)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	1.984	(4.185)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	466	4.651
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.450	466

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Santander Investment I, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad y reseña histórica de la Sociedad

Santander Investment I, S.A. (la "Sociedad") es una sociedad de nacionalidad española que se constituyó el 20 de mayo de 1969 bajo la denominación social de Arbitrajes Mercantiles, S.A. El 8 de octubre de 1992, cambió su denominación social a Santander Merchant Holding Intercontinental, S.A., pasando a denominarse Santander Investment, S.A. el 17 de mayo de 1993. El 29 de junio de 2004 cambió su denominación social por la actual.

La Sociedad tiene su domicilio social en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n (Ciudad Grupo Santander).

Su objeto social es la administración, gestión y dirección de empresas y sociedades, pudiendo participar o no en su capital social, así como en la adquisición de cualquier título permitido en derecho, el mantenimiento en cartera y la enajenación de valores negociables de cualquier tipo, pudiendo concertar sobre tales valores cualesquiera negocios jurídicos, así como la compra o venta de opciones o futuros financieros y cualesquiera otros instrumentos derivados.

La Sociedad no tiene empleados y su gestión es realizada por los Administradores de la misma.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Por tanto, la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de la estrategia global del Grupo Santander, con el que realiza una parte relevante de su operativa (Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de febrero de 2019, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General Accionistas.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual finalizado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 25 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, la Sociedad se encuentra dispensada del formular cuentas anuales consolidadas, por integrarse en la consolidación de un Grupo superior (Grupo Santander) (Nota 1).

c) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existen principios contables o normas de valoración obligatorios que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se hayan dejado de aplicar en su formulación. Por otra parte, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y no constituyen, por tanto, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contable significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

b) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- I. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- II. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada ajustado por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición, y las comisiones y asimilados que deban incluirse, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, como parte integrante del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la Sociedad dependiente, asociadas y multigrupo, se registran inicialmente por su coste de adquisición. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, tal y como dicho concepto es definido en la normativa aplicable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable para detectar la existencia de posibles existencias de deterioro. Si existe evidencia objetiva de deterioro, se procede a estimar el valor recuperable del activo financiero, y si dicho valor recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a registrar el correspondiente deterioro de la inversión. Cuando se produce, el registro de este deterioro y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero o se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

ii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Baja del balance de los pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado o cuando, en su caso, son readquiridos por ésta.

iii. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio correspondiente a la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Por último, las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

d) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo Fiscal Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de Banco Santander, S.A. quedando por tanto sujeta al régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre de 2014, del Impuesto de Sociedades (Nota 1).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes se informan en las notas de la memoria, no reconociéndose en las cuentas anuales.

Las provisiones se valoran, en caso de existir, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Dichos valores de mercado están adecuadamente soportados en base a la regulación de los precios de transferencia, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Aplicación del resultado

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado de 2018 que ha sido de cero miles de euros.

5. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados de acuerdo con el desglose requerido por la normativa aplicable:

Ejercicio 2018

Clases Categorías	Miles de Euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	1.857.417	1	-	33.186	1.890.604
Total	1.857.417	1	-	33.186	1.890.604

Ejercicio 2017

Clases Categorías	Miles de Euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	1.857.417	56	-	-	1.857.473
Total	1.857.417	56	-	-	1.857.473

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo que forman parte del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	1.857.417	1.857.417
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	1.839.239	1.839.239
Grupo Empresarial Santander, S.L.	18.075	18.075
BRS Investments, S.A.	103	103
Créditos a empresas del grupo	-	55
Créditos a largo plazo a empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 9)	-	55
Otros activos financieros	1	1
Fianzas constituidas a largo plazo	1	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.857.418	1.857.473

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han puesto de manifiesto evidencias de deterioro en las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El Anexo incluye la información más relevante relacionada con las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2018.

En el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados 55 miles de euros que corresponden a la cuenta a cobrar del Grupo Fiscal Consolidado por el impuesto de sociedades corriente del 2016.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Créditos a Empresas	33.186	-
<i>Créditos a C/P, Empresas del Grupo, por efecto impositivo (Nota 9)</i>	<i>33.138</i>	<i>-</i>
<i>Créditos a C/P, Empresas del Grupo. (Nota 8)</i>	<i>48</i>	<i>-</i>
	33.186	-

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

I. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance adjunto, así como de líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 6 y 8 de la memoria.

II. Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la tesorería y la deuda financiera de la Sociedad se encuentran referenciadas a tipos de interés a corto plazo.

III. Otros riesgos:

Existen otra serie de factores de riesgo que impactan de manera indirecta a través de las sociedades participadas por ella, en tanto en cuanto pudieran afectar a la valoración de dichas entidades participadas, a su solvencia, a sus resultados y a los dividendos que puedan distribuir a la Sociedad, entre los que pueden mencionarse la influencia del ciclo económico en la actividad de sus sociedades participadas en los distintos países donde operan, el impacto de los riesgos de crédito, tipo de interés y mercado sobre dichas sociedades participadas o el riesgo operacional.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.450 miles de euros (466 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y corresponde al saldo de la cuenta corriente que mantiene la Sociedad en Banco de Santander, S.A. No se han devengado intereses en la cuenta corriente durante los ejercicios 2018 y 2017.

El valor en libros de los instrumentos financieros propiedad de la Sociedad registrados en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, considerando sus condiciones de naturaleza, plazo y tipo de interés, coincide, sin diferencias significativas, con su valor razonable.

7. Fondos propios

El epígrafe "Fondos Propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas y a los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, los apartados siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dicho epígrafe:

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad asciende a 601 miles de euros y está representado por 200.000 acciones nominativas de 3,005 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos económicos y políticos. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa. Banco Santander, S.A. es propietario del 99,9995% del capital social de la Sociedad al

cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, siendo su otro accionista Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, Banco Santander, S.A. y otra sociedad del Grupo Santander tenían concedidos a la Sociedad préstamos participativos, por importes de 700.000 y 400.000 miles de euros, respectivamente (Nota 8). De acuerdo con la legislación vigente, dichos préstamos participativos constituyen un pasivo contable para la Sociedad, pero tienen la consideración de patrimonio a efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades prevista en los artículos 317 y 360 y siguiente del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, con carácter general, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal constituida asciende a 120 miles de euros, representando un 20% del capital social vigente al cierre de dichos ejercicios.

8. Deudas (largo y corto plazo)

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.603.000 miles de euros (1.602.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra registrado a efectos de valoración íntegramente en la cartera de débitos y partidas a pagar.

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Préstamos participativos con empresas del grupo	1.100.000	1.100.000
Préstamos con empresas del grupo	503.000	502.500
	1.603.000	1.602.500

Préstamos participativos con empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía dos préstamos participativos concedidos por Banco Santander, S.A. y por otra sociedad del Grupo Santander por importe de 700.000 y 400.000 miles de euros, respectivamente, ambos con vencimiento el 29 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la legislación vigente, dichos préstamos participativos constituyen un pasivo contable para la Sociedad, pero tienen la consideración de patrimonio a efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en los artículos 317 y 360 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los préstamos participativos devengan un tipo de interés variable asociado a la evolución de los resultados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2018 los intereses devengados por el préstamo participativo de 700.000 miles de euros han ascendido a 60.200 miles de euros (no se devengaron intereses durante 2017), que se

encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dicho importe se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

Estos préstamos constituyen parte de la financiación estructural de la Sociedad y, dado que es intención de la Sociedad y de sus prestamistas proceder a su renovación o prórroga, se clasifican a largo plazo, independientemente del vencimiento inicial de la operación.

Préstamos con empresas del grupo

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" recoge a 31 de diciembre de 2018 un préstamo concedido por una sociedad del Grupo por importe de 503.000 miles de euros, a un tipo de interés de -0,19% y con vencimiento el 13 de diciembre de 2019. Los intereses devengados durante el 2018 por este préstamo han sido 48 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dicho importe, se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 formando parte del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance ajunto (Nota 5.b).

Adicionalmente, el 15 de enero de 2018 se solicitó un préstamo a esa misma sociedad del Grupo por importe de 502.400 miles de euros a un tipo de interés de -0,2823% y con vencimiento el 14 de diciembre de 2018. Los intereses devengados y cobrados durante el 2018 por este préstamo han sido 1.312 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2017, el saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" recogía una disposición de 502.500 miles de euros de la línea de crédito concedida a la Sociedad por Banco Santander, S.A., a un tipo de interés de -0,371% y con vencimiento el 15 de enero de 2018. Los intereses devengados y cobrados durante el 2018 por esta disposición de la línea de crédito fueron 72 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Esta disposición y otras disposiciones de la línea de crédito de Banco Santander devengaron en 2017 intereses por importe de 218 miles de euros, de los que 88 miles de euros se quedaron pendientes de cobro en 2017 y estaban registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

Tanto los préstamos como las disposiciones de la línea de crédito constituyen parte de la financiación estructural de la Sociedad y, dado que es intención de la Sociedad y de su prestamista y de su accionista principal proceder a su renovación, se clasifica a largo plazo, independientemente del vencimiento inicial de las disposiciones.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

La Sociedad está integrada en el grupo de tributación en régimen de consolidación fiscal, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A.

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(1)	(1)
	(1)	(1)

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-			-
Impuesto sobre Sociedades	58.823		58.823			58.823
Base imponible fiscal			58.823			58.823

Ejercicio 2017

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(211)			(211)
Impuesto sobre Sociedades	-	(51)	(51)	-	-	(51)
Diferencias permanentes:	-	(12)	(12)	-	-	(12)
Otros ajustes	-	(12)	(12)	-	-	(12)
Base imponible fiscal			(274)			(274)

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad ha registrado un ingreso por impuesto sobre beneficios de 7.766 miles de euros (55 miles de euros en 2017) cuyo importe a cobrar se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas - Créditos a empresas" del balance adjunto (Nota 5.b).

En 2018 se ha registrado un ajuste de ingresos por impuesto sobre beneficios por importe de 12 miles de euros (un gasto de 4 miles de euros en 2017) como consecuencia del reparto del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de 2017 y 2016, respectivamente.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2018, por el efecto de la liquidación de las actas firmadas en conformidad correspondientes a la comprobación de los ejercicios 2009 a 2011, la Sociedad ha registrado un ingreso por impuesto sobre sociedades diferido por importe de 51.045 miles de euros, disminuyendo a su vez el pasivo fiscal en 25.673 miles de euros registrado en el epígrafe Pasivos por impuestos diferidos del balance adjunto, y registrando como importe a cobrar frente al Grupo Fiscal Consolidado 25.372 miles de euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto (Nota 5.b).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con las rentas positivas que, en su caso, se obtengan en los períodos impositivos que concluyan en los años inmediatos y sucesivos a aquél en que tales pérdidas tuvieron lugar.

c) Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2018 se han formalizado las actas en conformidad y disconformidad relativas a los ejercicios 2009 a 2011. Los conceptos firmados en conformidad no han tenido impacto significativo en resultados. En cuanto a los conceptos discutidos Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2018 inclusive.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

d) Otra información fiscal

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2018, se hace constar que las menciones exigidas, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre (o en las correspondientes normas anteriores), en las que la Sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

10. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio de la transacción, respectivamente, distintos de los incluidos en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios anuales terminados en esas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros gastos de explotación	-	12

11. Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios exteriores	55	56
Tributos	-	(12)
	55	44

Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen, entre otros conceptos, 14 miles de euros (14 miles de euros en el ejercicio 2017) en concepto de honorarios por la auditoría anual del ejercicio 2018, siendo éstos los únicos servicios prestados por el auditor externo o por sociedades vinculadas a éste. Al 31 de diciembre de 2018 dicho saldo se encontraba pendiente de pago, registrándose en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Acreedores varios" del balance adjunto a dicha fecha.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,32	19,64
Ratio de operaciones pagadas	9,32	19,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	0
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	43	43
Total pagos pendientes	0	0

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Ingresos/(Gastos)			
	2018		2017	
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores	-	(28)	-	(27)
Gastos financieros	(60.128)	1.360	(218)	-
	(60.128)	1.332	(218)	(27)

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenidos con partes vinculadas es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos/(Pasivos)			
	2018		2017	
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
ACTIVO				
Inversiones a largo plazo:				
Instrumentos de patrimonio	-	1.857.417	-	1.857.417
Créditos a empresas	-	-	55	-
Otros activos financieros	-	1	-	1
Inversiones a corto plazo:				
Créditos a empresas	33.138	48	-	-
	33.138	1.857.466	55	1.857.418
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.450	-	466	-
TOTAL ACTIVO	35.588	1.857.466	521	1.857.418
PASIVO				
Deudas a largo plazo	(700.000)	(903.000)	(1.202.500)	(400.000)
Deudas a corto plazo	(60.200)	-	88	-
TOTAL PASIVO	(760.200)	(903.000)	(1.202.412)	(400.000)

b) Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2018 y 2017, tres de los miembros del Consejo de Administración percibieron remuneraciones en concepto de dietas por importe total de 12 miles de euros, no habiendo recibido los miembros del Consejo de Administración ningún otro tipo de remuneración. Tal y como se ha indicado en la Nota 1, la Sociedad no tiene empleados, ni por tanto, otro colectivo, que pueda ser considerado "Alta Dirección".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros de dicho Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, se hace constar que ninguno de los administradores de la Sociedad ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, doña Carmen Alonso Peña declaró que es accionista, junto con su cónyuge, de la sociedad tenedora de activos Inversiones Tardemez, S.L., si bien no ejerce competencia alguna con la Sociedad, ni incurre en conflicto con los intereses de la Sociedad ni de su Grupo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 6 miembros de los cuales 1 era mujer.

13. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

Anexo Santander Investment I, S.A.

Entidades dependientes, asociadas, multigrupo y entidades de las que la Sociedad posee más del 5% al 31 de diciembre del 2018

Sociedad	Domicilio	% Participación de la Sociedad		Actividad	Clasificación	Millones de Euros (a)	
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados Netos
Ablasa Participaciones, S.L.	España	-	61,52%	SOCIEDAD DE CARTERA	Grupo	299	-115
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	75,89%	-	SOCIEDAD DE CARTERA	Grupo	2.542	-9
Banco de Asunción, S.A. en liquidación voluntaria (c)	Paraguay	-	16,36%	BANCA	Grupo	0	0
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	-	72,02%	FINANCIERA	Grupo	95	2
Banco Santander Río S.A.	Argentina	-	61,16%	BANCA	Grupo	761	247
BRS Investments S.A.	Argentina	-	58,38%	FINANCIERA	Grupo	23	16
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	5,10%	25,63%	SERVICIOS DE COBROS	Multigrupo	0	0
Girc S.A.	Argentina	-	35,67%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	Asociada	14	17
Operadora de Activos Alfa, S.A. De C.V. (b)	México	-	37,93%	FINANCIERA	Asociada	0	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	-	37,94%	FINANCIERA	Asociada	0	0
Premier Credit S.A.S.	Colombia	-	75,89%	ASESORAMIENTO FINANCIERO	Grupo	1	0
Prisma Medios de Pago S.A.	Argentina	-	11,33%	SERVICIOS A EMPRESAS	Asociada	60	24
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	-	75,89%	SERVICIOS FINANCIEROS	Grupo	1	0
Santander Río Servicios S.A.	Argentina	-	6,73%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	Grupo	0	0
Santander Río Trust S.A.	Argentina	-	63,36%	SERVICIOS	Grupo	0	0
Santander Río Valores S.A.	Argentina	-	61,91%	SOCIEDAD DE VALORES	Grupo	3	1
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. (c)	México	-	64,49%	SERVICIOS	Grupo	0	0
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	-	64,50%	FINANCIERA	Grupo	30	1

(a) Importe según los libros de cada sociedad al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Sociedad en liquidación al 31 de diciembre de 2018.

Santander Investment I, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

En el ejercicio 2018, el resultado de la Sociedad ha sido de cero miles de euros.

Investigación y Desarrollo

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no posee acciones de Banco Santander, S.A ni ha realizado negocios sobre sus propias participaciones ni sobre las acciones de su sociedad matriz.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2018 se ha situado en 9,32 días,

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

I. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de líneas crediticias y de financiación que se detallan en las Notas 6 y 8 de la Memoria.

II. Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la tesorería y la deuda financiera de la Sociedad se encuentran referenciadas a tipos de interés a corto plazo.

III. Otros riesgos:

Existen otra serie de factores de riesgo que impactan de manera indirecta a través de las sociedades participadas por, ella, en tanto en cuanto pudieran afectar a la valoración de dichas entidades participadas, a su solvencia, a sus resultados y a los dividendos que puedan distribuir a la Sociedad, entre los que pueden mencionarse la influencia del ciclo económico en la actividad de sus sociedades participadas, en los países en los que operan, el impacto de los riesgos de crédito, de tipo de interés y de mercado sobre dichas sociedades participadas o el riesgo operacional.

Información no financiera

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, establece la obligación de presentar el estado de información no financiera, individual o consolidado, a las sociedades en las que concurran los siguientes requisitos (1) que el número medio de trabajadores empleados, por la sociedad o por el grupo, durante el ejercicio, supere los 500 y (2) que, o bien tengan la consideración de entidades de interés público, o bien, durante dos ejercicios consecutivos, reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, a nivel individual o consolidado, al menos dos de las siguientes circunstancias (i) que el total de las partidas del activo sea superior a 20.000.000 de euros, (iii) que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40.000.000 de euros y (iii) que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros, incluyendo información significativa sobre cuestiones relativas a medio ambiente, cuestiones sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

A este respecto, Santander Investment I, S.A., como entidad dependiente de Banco Santander S.A, y como entidad dominante a su vez de un subgrupo de participadas que cumplen con los requisitos recogidos en la Ley 11/2018, incorpora el contenido de esta información en el informe de gestión consolidado y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Investment I, S.A. para hacer constar que las Cuentas Anuales (que se componen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexo) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, formulados por el Consejo de Administración de la misma en su reunión celebrada en Boadilla del Monte el 25 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Socios, son los que se recogen en 25 folios de papel debidamente sellados por la Sociedad y numerados separadamente los correspondientes al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto, al estado de flujos de efectivo, a la memoria, al anexo y al Informe de Gestión, a los que queda unido el presente, en el que estampan su firma los Consejeros de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de lo que doy fe.

En Boadilla del Monte, a 25 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO Y SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo.: Carlos Beltrán García-Echaniz

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Francisco Doncel Razola

Fdo.: Carmen Alonso Peña

Fdo.: José Antonio Blanco Herranz

Fdo.: Martín Manuel Armas Agüero

Fdo.: José González de Castejón Aritio